

## 1. OBJETIVO

Garantizar la protección en el procesamiento, intercambio, transferencia y transmisión de los datos personales de los colaboradores, proveedores, clientes, pacientes y sujetos de investigación, recolectados en CAIMED dentro del giro ordinario de sus negocios y en desarrollo de su objeto social.

## 2. ALCANCE

Esta política aplica a la información personal que se obtenga en CAIMED en el desarrollo de actividades de investigación, registro de pacientes y prestación de servicios de salud, y en las actividades laborales, comerciales y académicas relacionadas.

## 3. DEFINICIONES

**Autorización:** consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales. (16172268-proteccion-datos-9-ago-2016 - [https://www.sic.gov.co/recursos\\_user/boletin-juridico-sep2016/conceptos/datos\\_personales/16172268-proteccion-datos-9-ago-2016.pdf](https://www.sic.gov.co/recursos_user/boletin-juridico-sep2016/conceptos/datos_personales/16172268-proteccion-datos-9-ago-2016.pdf))

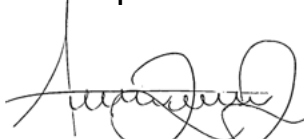
**Aviso de privacidad:** comunicación verbal o escrita generada por el responsable, dirigida al Titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales. (Decreto\_1377\_2013 - [https://www.defensoria.gov.co/public/Normograma%202013\\_html/Normas/Decreto\\_1377\\_2013.pdf](https://www.defensoria.gov.co/public/Normograma%202013_html/Normas/Decreto_1377_2013.pdf))

**Base de datos:** banco de información con datos referentes a un contexto predeterminado, que son almacenados de manera sistemática para un uso posterior. (Bases de Datos - <http://www.ptolomeo.unam.mx:8080/xmlui/bitstream/handle/132.248.52.100/219/A6.pdf?sequence=6>)

**Dato personal:** cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables. (POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN PERSONAL EN LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO - <https://www.paisajeyurbano.com.co/politicahabeasdata>)

**Dato público:** es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva. (ANi DATO PÚBLICO - <https://www.ani.gov.co/glosario/dato-publico>).

Elaborado por:



**ANDREA LATORRE CAMARGO**

**Cargo:** Gerente de Operaciones MetricsMed

**Fecha:** 27 de mayo de 2021

Revisado por:

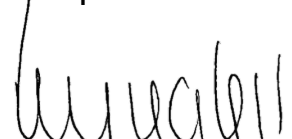


**LINA MARCELA ARIAS CÁCERES**

**Cargo:** Gerente de Operaciones Clínicas

**Fecha:** 27 de mayo de 2021

Aprobado por:



**HUMBERTO REYNALES LONDOÑO**

**Cargo:** Director Ejecutivo

**Fecha:** 31 de mayo de 2021

**Datos sensibles:** se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos. (POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES V3 - <https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/59774752/Politica+de+Proteccion+de+datos+personales.pdf>)

**Encargado del tratamiento:** persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento. (GUÍA POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES - [https://www.minjusticia.gov.co/Portals/0/Documentos2019/Datos\\_Personales/Guia\\_Politica.pdf](https://www.minjusticia.gov.co/Portals/0/Documentos2019/Datos_Personales/Guia_Politica.pdf))

**Responsable del tratamiento:** persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos. (IV. Definiciones - <https://www.eafit.edu.co/institucional/reglamentos/tratamiento-proteccion-datos-personales/Paginas/definiciones.aspx>)

**Titular:** persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento. (GUÍA POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES - [https://www.minjusticia.gov.co/Portals/0/Documentos2019/Datos\\_Personales/Guia\\_Politica.pdf](https://www.minjusticia.gov.co/Portals/0/Documentos2019/Datos_Personales/Guia_Politica.pdf))

**Transferencia:** la transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país. (Política de Tratamiento de la Información - <https://bu.com.co/es/politica-tratamiento-informacion>)

**Transmisión:** tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por el encargado por cuenta del responsable. (POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN - <https://cedes.edu.co/politica-de-tratamiento-de-datos-personales/>)

**Tratamiento:** cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión. (16172268-proteccion-datos-9-ago-2016 - [https://www.sic.gov.co/recursos\\_user/boletin-juridico-sep2016/conceptos/datos\\_personales/16172268-proteccion-datos-9-ago-2016.pdf](https://www.sic.gov.co/recursos_user/boletin-juridico-sep2016/conceptos/datos_personales/16172268-proteccion-datos-9-ago-2016.pdf))

#### 4. ENUNCIADO Y LINEAMIENTOS

En CAIMED aseguramos la confidencialidad y debido manejo de los datos que se obtengan, registren, usen, transmitan y actualicen mediante autorización previa, expresa y voluntaria del titular de la información. Lo anterior se desarrolla en estricto cumplimiento de la Constitución Política de Colombia, artículo 15, la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

“En CAIMED SAS, en cumplimiento de lo definido en la Constitución Política de Colombia, artículo 15 Ley 1581 de 2012, el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y nuestra política de protección de datos personales, le informa que los datos personales que usted suministre en virtud de los procedimientos que adelante con el centro de investigación, serán tratados mediante el uso y mantenimiento de medidas que garantizan la seguridad técnica y física a fin de impedir que terceros no autorizados accedan a los mismos”.

La Historia Clínica, está regulada por la Ley 23 de 1981 y por la Resolución 1995 de 1999, en cuanto al diligenciamiento, administración, conservación, custodia y confidencialidad de las historias clínicas, conforme a los parámetros del Ministerio de Salud y Protección Social y del Archivo General de la Nación.

“Si este documento se encuentra impreso es una COPIA NO CONTROLADA, verifique la versión del presente documento en el Listado maestro de documentos y registros FR-GCA-001”

#### 4.1. Autorización

En CAIMED se requiere la autorización previa informada y expresa del titular la cual será obtenida por medios escritos bien sea físicos o electrónicos, de tal manera que pueda ser objeto de consulta posterior.

Al solicitar la información al titular se debe informar de manera clara la finalidad para la cual se recaudan los datos personales, el tratamiento al cual pueden ser sometidos los datos personales, sus derechos y los medios a través de los cuales puede ejercerlos y la facultad de autorizar o no el tratamiento en caso de datos sensibles.

No se requiere autorización del titular de los datos personales cuando se trate de:

- Responder a una orden judicial o cuando los solicita una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales.
- Datos personales de naturaleza pública.
- Casos de urgencia médica o sanitaria.
- Información autorizada por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- Datos relacionados con el registro civil de las personas

#### 4.2. Datos de los menores de edad

La autorización para el tratamiento de los datos personales de menores de edad debe realizarse bajo la facultad de los padres de familia o representantes legales del menor.

#### 4.3. Derechos del titular

El titular tendrá derecho a conocer, rectificar y actualizar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización salvo casos excepcionales previstos en la ley, ser informado sobre el uso que se les da a sus datos personales, presentar consultas e interponer quejas, solicitar revocatoria a CAIMED por incumplimiento en la normatividad y por acceder a los datos personales que hayan sido objeto de tratamiento sin su autorización.

#### 4.4. Deberes del titular

El titular debe garantizar la veracidad de la información que proporciona a CAIMED y a actualizarla de manera oportuna. En caso de falsedad en la información suministrada, CAIMED se exime de cualquier responsabilidad.

#### 4.5. Responsable del tratamiento de datos personales.

Los datos de identificación del responsable del tratamiento de datos son:

- Nombre: CAIMED S.A.S.
- Dirección sede principal: calle 24 # 3-02 Este / Barrio Las Delicias, Chía, Cundinamarca-Colombia
- Teléfono: conmutador: 57-(1) 555 48 56
- Correo electrónico: gerencia@caimed.com
- Número de Identificación Tributario en Colombia: Nit 900.187.738-4
- Horario de atención al ciudadano: sede principal: lunes a viernes de 7:00 am a 5:00 pm.
- Canales de servicio:
  - Presencial: se puede acercarse a CAIMED en la sede principal
  - Virtual: a través de la página
  - <http://www.caimed.com/contactenos>

“Si este documento se encuentra impreso es una COPIA NO CONTROLADA, verifique la versión del presente documento en el Listado maestro de documentos y registros FR-GCA-001”

- Telefónica: a través de la línea 57-(1) 555 48 56

#### **4.6. Deberes del responsable del tratamiento de datos personales**

El responsable se compromete a proceder en el marco de los lineamientos normativos para garantizar en la medida de lo que le corresponde, el ejercicio de los derechos de los titulares en lo que respecta a sus datos personales, obtenidos en el desarrollo de las actividades de CAIMED.

#### **4.7. Fuente y tipo de información registrada**

Para facilitar el contacto con los titulares, registramos y conservamos los datos personales o cualquier información vinculada que pueda asociarse a la persona. En CAIMED se obtiene información a través de las siguientes fuentes:

- Cuando el paciente o sujeto voluntariamente brindan información.
- En el proceso de atención médica
- En el procedimiento de facturación de servicios
- Otras fuentes, que brindan información relacionada con el servicio que el paciente o el sujeto requieren
- En los procedimientos de las actividades comerciales
- En desarrollo de actividades educativas
- En el ejercicio de procedimientos laborales

La información personal recopilada puede incluir, pero no limitarse a:

- Nombre, direcciones y números de teléfono
- Fecha y lugar de nacimiento, así como su sexo y género
- Direcciones de correo electrónico
- Información necesaria para facilitar el contacto u otros servicios, incluyendo información familiar o laboral
- Número de cédula, pasaporte, nacionalidad y país de residencia
- Identificación, representación y existencia en caso de personas jurídicas
- Uso de servicios
- Información personal brindada a través de encuestas u otros métodos de investigación
- Información personal brindada al responsable de Atención al Usuario
- Por la naturaleza de nuestra institución prestadora de servicios de salud, también registramos datos básicos de la persona responsable del paciente, así como la entidad promotora de salud a la que se encuentra afiliado

#### **4.8. Utilización de la información**

En CAIMED se utiliza la información personal para contactar a los titulares a los cuales se les pueda brindar información sobre prestación de servicios de salud; divulgación de información científica y actualización tecnológica en CAIMED; información sobre campañas de promoción y planes de prevención en salud; presentación de convenios para la prestación de servicios de salud con diferentes entidades. Además de utilizarla para procesar, confirmar y cumplir con el objeto de funcionamiento de CAIMED o algún otro servicio que el titular solicite, en CAIMED se puede utilizar esta información para fines administrativos y analíticos, tales como administración de bases de datos, facturación, contabilidad y auditorías, relacionamiento comercial, procesamiento y verificación de medios de pago, correspondencia relacionada con Atención al Usuario, y para el funcionamiento de los programas promocionales que se llagasen a

---

“Si este documento se encuentra impreso es una COPIA NO CONTROLADA, verifique la versión del presente documento en el Listado maestro de documentos y registros FR-GCA-001”

implementar. En CAIMED no se vende la información de sus usuarios ni comparte los datos personales sin autorización del titular.

En CAIMED también se usa la información de los titulares para identificar, desarrollar y dar a conocer servicios que, a nuestro juicio, son valiosos para los pacientes y población en general, y puede comunicarse a través del correo electrónico, mensajes de texto o correo físico. Ocasionalmente, podrán recibir información sobre nuevos servicios, apertura y habilitación de centros de salud y programas de promoción, prevención, curación y rehabilitación entre otros. Además, podríamos proporcionar a empresas expertas en divulgación de información relativa a la prestación de servicios de salud, las cuales están sujetas a estrictos procesos de confidencialidad y seguridad de información.

#### 4.9. Transferencia y transmisión de datos personales

En CAIMED se cumple con lo establecido en el artículo 26 de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y se abstiene de transferir datos personales de los titulares a otros países que no cuenten con iguales o superiores estándares de protección. Sin embargo, procederán las siguientes excepciones. Esta prohibición no regirá cuando se trate de:

- Información respecto de la cual el titular haya otorgado su autorización expresa e inequívoca para la transferencia
- Intercambio de datos de carácter médico, cuando así lo exija el tratamiento del Titular por razones de salud o higiene pública
- Transferencias bancarias o bursátiles, conforme a la legislación que les resulte aplicable
- Transferencias acordadas en el marco de tratados internacionales en los cuales la República de Colombia sea parte, con fundamento en el principio de reciprocidad
- Transferencias necesarias para la ejecución de un contrato entre el titular y el responsable del tratamiento, o para la ejecución de medidas precontractuales siempre y cuando se cuente con la autorización del titular

#### 4.10. Negativa a tratamiento de información

Si el paciente o sujeto de investigación considera que CAIMED no debe utilizar o compartir su información personal con las finalidades aquí recogidas, o no quiere recibir materiales informativos relativos a CAIMED, debe escribir al correo electrónico [gerencia@caimed.com](mailto:gerencia@caimed.com), manifestando su negativa o manifestarlo por escrito al Director de Operaciones de CAIMED a la calle 24 # 3-02 Este/Barrio Las Delicias, Chía, Cundinamarca-Colombia

#### 4.11. Procedimientos para el ejercicio de la política

- **Garantizar el derecho al acceso a los datos.** En CAIMED se garantiza el derecho de acceso a los datos personales, una vez se haya verificado la identidad del titular y/o representante, poniendo a disposición de éste, los respectivos datos personales. Para tal efecto se garantiza el establecimiento de medios y mecanismos electrónicos y/o presenciales sencillos y con disponibilidad permanente, los cuales permitan el acceso directo del titular a los datos personales.
- **Facilitar las consultas.** Los titulares o sus representantes podrán consultar la información personal del titular que repose en cualquier base de datos, por lo que en

CAIMED como responsable del tratamiento, se suministrará a éstos, toda la información contenida en el registro individual o que esté vinculada con la identificación del titular.

En CAIMED se garantizan los medios de comunicación establecidos para la consulta y reclamos, los cuales serán los mismos utilizados para la recepción y atención de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y felicitaciones administrados por la Dirección de Operaciones.

- **Consultas:** las consultas realizadas por el titular o sus causahabientes serán atendidas por CAIMED en un término de 10 días hábiles a partir del recibo de la solicitud prorrogable por un término máximo de cinco (5) días hábiles
- **Reclamos:** el titular o sus causahabientes que consideren que la información contenida en la base de datos de CAIMED debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la ley o en esta política, podrán presentar un reclamo ante al Director de Operaciones, el cual será tramitado bajo las siguientes reglas:
  - El reclamo se formulará mediante solicitud dirigida al Director de Operaciones de CAIMED a la calle 24 # 3-02 Este/Barrio Las Delicias, Chía, Cundinamarca-Colombia o por correo electrónico a [gerencia@caimed.com](mailto:gerencia@caimed.com) con la identificación del titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección de residencia, y acompañando los documentos que se quieran hacer valer.
  - El término máximo para atender el reclamo será de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo, el cual se podrá prorrogar por un término máximo de ocho (8) días hábiles.
  - Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Si transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.
  - Antes de acudir a la entidad encargada de vigilar el cumplimiento de las normas sobre protección de datos personales, el titular debe tramitar inicialmente su reclamo con CAIMED a través de los medios y canales dispuestos para tal fin.
  - **Actualizar y rectificar los datos.** En CAIMED como responsable del tratamiento de los datos, estos se rectificarán y actualizarán a solicitud del titular, cuando la información resulte estar incompleta o inexacta. Para estos efectos, el titular representante, señalará las actualizaciones y rectificaciones a que dieran lugar, junto a la documentación que soporte su solicitud.

En CAIMED se habilitarán los medios existentes en la organización, dispuestos para garantizar este derecho, que serán los mismos utilizados para la recepción y atención de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y felicitaciones administrados por la oficina de atención al ciudadano.

#### 4.12. Políticas de confidencialidad y seguridad de la información

Para CAIMED la confidencialidad es un principio ético fundamental inmerso en el desempeño de sus procesos organizacionales. De esta manera es responsable de garantizar la protección de la información frente a un mal uso o acceso injustificado y asegurar su adecuado manejo solo por parte de personas autorizadas. Es por esta razón que hay establecida una Política de Confidencialidad al interior de la organización que busca encaminar sus acciones bajo este principio, a través de los mecanismos definidos para cada tipo de información al interior de CAIMED, entre ellos la protección y buen uso de los datos personales registrados de sus colaboradores, clientes, proveedores, pacientes y sujetos de investigación, entre otros.

Adicionalmente, en CAIMED se aportan los recursos necesarios para la capacitación y entrenamiento requeridos para cumplir con esta política.

#### 4.13. Cumplimiento de la Ley de Protección de Datos Personales

En CAIMED se asegura la protección de los datos personales de los titulares adoptando las medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias. De igual manera evitará la adulteración, pérdida o uso no autorizado.

#### 4.14. Modificaciones y vigencia

En CAIMED se reserva el derecho de modificar esta Política en cualquier momento y notificará a los titulares sobre cualquier cambio, con la actualización del contenido en la página web y en los documentos que la incluyan.

### 5. MARCO LEGAL

- Constitución Política de Colombia, artículo 15
- Ley 1581 de 2012
- Decreto Reglamentario 1377 de 2013

### 6. ANEXOS

- Formato autorización de tratamiento de protección de datos personales en investigación FR-GIN-329
- Formato autorización de tratamiento de datos de protección de datos personales FR-GTI-227

### 7. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DEL CAMBIO	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
1	29-Nov-2016	Creación del documento.
2	29-Sep-2017	Se incluye el objetivo de la política. Se modifica y actualiza el numeral 4. Enunciado y Lineamientos
3	2-Ene-2020	Se incluye en el numeral 6. Anexos el Formato Autorización de Tratamiento de Protección de Datos Personales en Investigación FR-GIN-329
4	02-Feb-2021	Creación del documento en el proceso "Gestión de Tecnología Informática y Seguridad de la información" El documento inicialmente estaba cargado al proceso de "Planeación y Control de Gestión", el cambio obedece a las políticas propias del documento.

“Si este documento se encuentra impreso es una COPIA NO CONTROLADA, verifique la versión del presente documento en el Listado maestro de documentos y registros FR-GCA-001”

5

27-may-2021

Se reasigna el documento para el proceso PCG con el código anterior PL-PCG-001, en su versión 4.